

**Acta No. 128**  
**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango.**  
**Celebrada el Día 04 de Agosto de 2022**

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Muy buenas tardes, agradezco su presencia para esta convocatoria de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de Gómez Palacio, conforme a lo establecido por los artículos treinta y cinco (35) Fracción I, treinta y seis (36) y treinta y siete (37) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como los artículos cuatro (4), siete (7), once (11) y trece (13) del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio. En primer término, me permito realizar el pase de lista de asistencia. Ciudadana Anabelle Gutiérrez Ibarra Presidenta Municipal.
<b>Presidenta Municipal:</b>	Presente.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadano Cuauhtémoc Estrella González Síndico Municipal.
<b>Síndico Municipal:</b>	Presente Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadana María De La Luz Ponce Ponce Primera Regidora.
<b>Primera Regidora:</b>	Presente.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadano Manuel Jáquez Reyes Segundo Regidor.
<b>Segundo Regidor:</b>	Presente Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadana María Del Refugio Lugo Licerio Tercera Regidora, Ciudadano Maximiliano Olvera Coreño Cuarto Regidor.
<b>Cuarto Regidor:</b>	Presente.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadana Ma. Elda Nevarez Flores Quinta Regidora.
<b>Quinta Regidora:</b>	Presente.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	La Ciudadana Anavel Fernández Martínez Sexta Regidora envía su justificante de inasistencia, Ciudadano Francisco Bardán Ruelas Séptimo Regidor.
<b>Séptimo Regidor:</b>	Presente.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadana María Aideé Liliana Román Vázquez Octava Regidora.
<b>Octava Regidora:</b>	Buenas tardes, presente.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadano Juan Moreno Espinoza Noveno Regidor.
<b>Noveno Regidor:</b>	Presente Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadana Estrella Morón García Décima Regidora.
<b>Décima Regidora:</b>	Presente.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	La Ciudadana Sandra Vázquez Hidalgo también envía su justificante de inasistencia, Ciudadano Juan Francisco Bueno Flores Décimo Segundo Regidor, Ciudadana Hortencia Galván Turrubiate Décima Tercera Regidora
<b>Décima Tercera Regidora:</b>	Presente.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadana Karla Beatriz Tello Arellano Décima Cuarta Regidora.
<b>Décima Cuarta Regidora:</b>	Presente.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Ciudadano Julio Ramírez Fernández Décimo Quinto Regidor.

**Décimo Quinto Regidor:** Presente Secretario.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Y su servidor Héctor Francisco León Ezquerria Secretario del Ayuntamiento. Habiendo presentes catorce (14) miembros de este Cabildo, certifico el quórum y doy por aperturada la Sesión Ordinaria de Cabildo. Para la presente sesión, fueron convocadas y convocados los miembros de este Cabildo con la prevención requerida por el Reglamento. Procedemos al Tercer Punto del Orden del Día consiste en lectura, y, en su caso, aprobación del act, perdón, aprobación del Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura de la misma. Cuarto Punto lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veintisiete (127) del día veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022). Quinto Punto lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano referente a la solicitud presentada por la empresa Colmar Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, cuyo representante legal es el Contador Público Christian Collier De La Maliere Subealdea, referente a la Entrega-Recepción del Fraccionamiento Nuevo Cuba de esta ciudad. Sexto Punto lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública sobre el estado de situación financiera y estado de actividades correspondientes al mes de mayo de dos mil veintidós (2022). Séptimo Punto lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública sobre el estado de situación financiera y estado de actividades correspondientes al mes de junio de dos mil veintidós (2022). Octavo Punto asuntos generales. Y Noveno Punto clausura de la Sesión. Terminada la lectura procedo a registrar el voto nominal sobre la aprobación del orden del día, Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto.
<b>Presidenta Municipal:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Síndico Cuauhtémoc Estrella.
<b>Síndico Municipal:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora María De La Luz Ponce.
<b>Primera Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Manuel Jáquez.
<b>Segundo Regidor:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Maximiliano Olvera.
<b>Cuarto Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Ma. Elda Nevarez.
<b>Quinta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bardán.
<b>Séptimo Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Aideé Román.
<b>Octava Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Juan Moreno.
<b>Noveno Regidor:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Estrella Morón.
<b>Decima Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Hortencia Galván.

<b>Décima Tercera Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Karla Tello.
<b>Décima Cuarta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Julio Ramírez.
<b>Décimo Quinto Regidor:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	<b>450-. Con trece (13) votos favor, y de manera unánime se tiene por aprobada el Orden del Día para esta sesión Ordinaria.</b> Registro la asistencia a las doce horas con doce minutos (12:12pm) del Regidor Juan Francisco Bueno Flores. Continuamos con el Cuarto Punto del Orden del Día, concerniente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veintisiete (127) del día veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022). Antes de solicitar la dispensa de la lectura del Acta, quiero dar a conocer una Fe de Erratas que he suscrito en la anterior Sesión de Cabildo en donde manifesté que eh algunos Regidores presentaron su justificante médico y era justificante por asuntos personales, el Regidor Juan Francisco Bueno y la Regidora Estrella Morón presentaron su justificante por asuntos personales, el Regidor Francisco Bardán lo hizo por temas de salud, quedó eh debidamente registrada en el Acta esta Fe de Erratas. En términos entonces del artículo cuarenta (40) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como del artículo 66 del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, solicito la dispensa de la lectura ya que fue enviada a los presentes con la debida antelación, si nadie tiene inconveniente en la dispensa de la lectura o alguna participación al respecto, procedería a tomar el registro nominal, no sin antes solicitar que si tienen a bien dispensar la lectura lo manifiesten con su mano levantada. De manera unánime se tiene por dispensada la lectura del Acta número ciento veintisiete (127) procediendo a tomar el registro del voto nominal para en su caso la aprobación, Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto.
<b>Presidenta Municipal:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Síndico Cuauhtémoc Estrella.
<b>Síndico Municipal:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora María De La Luz Ponce.
<b>Primera Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Manuel Jáquez.
<b>Segundo Regidor:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Maximiliano Olvera.
<b>Cuarto Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Ma. Elda Nevarez.
<b>Quinta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bardán.
<b>Séptimo Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Aideé Román.
<b>Octava Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Juan Moreno.
<b>Noveno Regidor:</b>	A favor Secretario.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Estrella Morón.
<b>Decima Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bueno.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Hortencia Galván.
<b>Décima Tercera Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Karla Tello.
<b>Décima Cuarta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Julio Ramírez.
<b>Décimo Quinto Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	<b>451-.Con catorce (14) votos favor, de manera unánime, se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veintisiete (127) del día veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).</b> En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano referente a la solicitud presentada por la empresa Colmar Construcciones Sociedad Anónima de Capital Variable, cuyo representante legal es el Contador Público Christian Collier De La Maliere Subealdea, referente a la Entrega-Recepción del Fraccionamiento Nuevo Cuba de esta ciudad, cedo la voz para la lectura del dictamen al Regidor Manuel Jáquez.
<b>Segundo Regidor:</b>	Gracias Secretario, buenas tardes compañeras, compañeros Regidores, Presidenta, Síndico he en solicito en términos del artículo treinta y cinco (35) del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, la dispensa de la lectura del dictamen completo, ya que se encuentra listado en el Orden del Día de la presente sesión y fue remitido con antelación a los presentes, por lo que solicito únicamente leer el resolutivo.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Se somete a votación económica la dispensa de la lectura del dictamen con base en el artículo treinta y cinco (35) del Reglamento de Cabildo, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Por unanimidad se tiene por dispensada la lectura a favor, eh perdón, de la lectura del dictamen que presentará el Regidor Manuel Jáquez, adelante Regidor.
<b>Segundo Regidor:</b>	Muy bien, dictamen de esta comisión de obras públicas y desarrollo urbano relativo a la solicitud presentada por la Empresa Colmar Construcciones S.A. de C.V., cuyo representante legal es el Contador Público Christian Collier de la Maliere Subealdea, referente a la autorización de la Entrega-Recepción del Fraccionamiento Nuevo Nuevo Cuba de esta ciudad. Acuerdo Único, se aprueba por mayoría de los presentes para que surta los efectos legales correspondientes, la solicitud presentada por la Empresa Colmar Construcciones S.A. de C.V., cuyo representante legal es el Contador Público Christian Collier de la Maliere Subealdea referente a la autorización de la Entrega-Recepción del Fraccionamiento Nuevo Nuevo Cuba de esta ciudad, es cuanto Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidor, ¿existe alguna participación al respecto? No habiendo ninguna participación procederé a registrar el voto respectivo de cada uno de los presentes. Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto.
<b>Presidenta Municipal:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Síndico Cuauhtémoc Estrella.
<b>Síndico Municipal:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora María De La Luz Ponce.

<b>Primera Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Manuel Jáquez.
<b>Segundo Regidor:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Maximiliano Olvera.
<b>Cuarto Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Ma. Elda Nevarez.
<b>Quinta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bardán.
<b>Séptimo Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Aideé Román.
<b>Octava Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Juan Moreno.
<b>Noveno Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bueno.
<b>Décimo Segundo Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Estrella Morón.
<b>Decima Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Hortencia Galván.
<b>Décima Tercera Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Karla Tello.
<b>Décima Cuarta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Julio Ramírez.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	<b>452-. Con catorce (14) votos favor y de manera unánime se tiene por aprobado el dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano referente a la solicitud presentada por la Empresa Colmar Construcciones Sociedad Anónima de Capital Variable, cuyo representante legal es el Contador Público Christian Collier De La Maliere Subealdea, referente a la Entrega-Recepción del Fraccionamiento Nuevo Cuba de esta ciudad.</b> Continuamos con el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día del día, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública sobre el estado de situación financiera y estado de actividades correspondientes al mes de mayo de dos mil veintidós (2022), por lo que cedo la voz para su lectura al Síndico Municipal Cuahtémoc Estrella.
<b>Síndico Municipal:</b>	Gracias Secretario, Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores. La comisión de hacienda y administración pública del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, administración dos mil diecinueve (2019), dos mil veintidós (2022), presenta al Honorable Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el siguiente dictamen sobre el estado de situación financiera y estado de res, y estado de actividades correspondiente al mes de mayo de dos mil veintidós (2022), antecedentes, primero que conforme al artículo ochenta y nueve (89), fracción quinta (V), de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de

Durango, corresponde al Tesorero Municipal, someter a la aprobación los estados financieros mensuales, de la administración pública municipal, segundo, que conforme, perdón, que con fecha veintisiete (27) de julio del año en curso, en reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, con la comparecencia del Tesorero Municipal, Directora de Contabilidad y Egresos y la Directora de Ingresos, dieron una explicación de los Estados de Situación Financiera y de actividades, lo cual permitió a la Comisión conocer la situación financiera del Municipio, tres (3) esta Comisión procedió al análisis de la documentación que integra la información relativa a los estados de situación financiera y de actividades correspondiente al mes de mayo de dos mil veintidós (2022), formulados por la Tesorería Municipal, que presenta las cifras y conceptos siguientes; Estado de Situación Financiera, Activo Circulante doscientos cincuenta y tres millones trescientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos con ochenta y un centavos (\$253,324,856.81), Activo No Circulante mil seiscientos sesenta millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos doce pesos con sesenta y cuatro centavos (\$1,660,788,612.64), Total del Activo mil novecientos catorce millones ciento trece mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos (\$1,914,113,469.45), Pasivo Circulante ochenta y ocho millones sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos con sesenta y cinco centavos (\$88,068,467.65), Pasivos No Circulantes veintiséis millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta y ocho centavos (\$26,584,269.68), Total del Pasivo ciento catorce millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y siete pesos con treinta y tres centavos (\$114,652,737.33), Total Hacienda Pública/Patrimonio mil setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta mil setecientos treinta y dos pesos con doce centavos (\$1,799,460,732.12), Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio mil novecientos catorce millones ciento trece mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos (\$1,914,113,469.45); Estado de Actividades, Total de Ingresos y Otros Beneficios quinientos cuarenta y dos millones quinientos sesenta mil trescientos veinticinco pesos con veintisiete centavos (\$542,560,325.27), Total de Gastos y Otras Pérdidas cuatrocientos cincuenta y ocho mil (458,000), perdón cuatrocientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho pesos con treinta y siete centavos (\$458,769,418.37), Ahorro/Desahorro del Ejercicio ochenta y tres millones setecientos noventa mil novecientos seis pesos con noventa centavos (\$83,790,906.90);

---

Consideraciones, que en los términos de los artículos ciento quince (115) Fracción cuarta, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ciento cincuenta (150) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y treinta y tres (33) apartado C fracción catorce (14) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango es atribución de los Ayuntamientos el administrar libremente su Hacienda, segundo, que conforme al artículo ciento cuarenta y nueve (149) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, compete a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, la vigencia de la Hacienda Pública Municipal, tercero, que compete al Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango el estudio y aprobación de los Estados Financieros mensuales de la Administración Pública Municipal, conforme al artículo ochenta y nueve (89), fracción quinta, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango cuarto, que la Comisión de Hacienda y Administración Pública cuenta con atribuciones para efecto de dictaminar respecto a propuestas y asuntos vinculados a su competencia como es el caso del análisis y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), quinto, que conforme al artículo cincuenta y dos (52) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual, así mismo, los entes públicos deberán elaborar los estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sexto, que ha resultado razonable y legal el estado de situación financiera y estado de actividades correspondiente al mes de mayo de dos mil veintidós (2022) presentado por la Tesorería Municipal, en consecuencia de todo lo expuesto y fundado y de conformidad con lo establecido por los artículos ciento quince (115) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ciento cincuenta (150), ciento cincuenta y dos (152) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) y cincuenta y dos (52), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, treinta y tres (33), Apartado C Fracción catorce (XIV), cuarenta y seis (46) y ciento cuarenta y nueve (149), de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, veintiocho (28) Fracción segunda (II), quinta (V), octava (VIII), treinta y tres (33) Fracción segunda (II), ochenta y dos (82), ochenta y cuatro (84), ochenta y cinco (85), ochenta y seis (86), ochenta y siete (87) y noventa (90) numeral uno (1) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio Durango, la Comisión de Hacienda y Administración Pública nos permitimos someter a su distinguida consideración el siguiente punto; Acuerdo único, Se aprueba por unanimidad de los presentes para todos los efectos legales que procedan, el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades

correspondiente al mes de mayo de dos mil veintidós (2022) para consideración, y en su caso aprobación del Honorable Cabildo de Gómez Palacio Durango que presenta las cifras y conceptos siguientes; Estado de Situación Financiera,

	Activo Circulante doscientos cincuenta y tres millones trecientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos con ochenta y un centavos (\$253,324,856.81), Activo No Circulante mil seiscientos sesenta y, sesenta millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos doce pesos con sesenta y cuatro centavos (\$1,660,788,612.64), Total del Activo mil novecientos catorce millones ciento trece mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos (\$1,914,113,469.45), Pasivo Circulante ochenta y ocho millones sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos con sesenta y cinco centavos (\$88,068,467.65), Pasivos No Circulantes veintiséis millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta y ocho centavos (\$26,584,269.68), Total del Pasivo ciento catorce millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y siete pesos con treinta y tres centavos (\$114,652,737.33), Total Hacienda Pública/Patrimonio mil setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta mil setecientos treinta y dos pesos con doce centavos (\$1,799,460,732.12), Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio mil novecientos catorce millones ciento trece mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos (\$1,914,113,469.45); Estado de Actividades, Total de Ingresos y Otros Beneficios, quinientos cuarenta y dos millones se se sesenta mil trecientos veinticinco pesos con veintisiete centavos (\$542,060,325.27), Total de Gastos y Otras Pérdidas cuatrocientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos dieciocho pesos con treinta y siete centavos (\$458,769,418.37), Ahorro/Desahorro del Ejercicio ochenta y tres millones setecientos noventa mil novecientos seis pesos con noventa centavos (\$83,790,906.90), es cuánto.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Síndico Municipal, si existe alguna in eh intervención respecto a la aprobación de los estados financieros del del mes de mayo favor de manifestarlo; no habiendo ninguna participación procederé a registrar el voto respectivo de cada uno de los integrantes de este Cabildo. Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto
<b>Presidenta Municipal:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Síndico Cuauhtémoc Estrella
<b>Síndico Municipal:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora María De La Luz Ponce.
<b>Primera Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Manuel Jáquez.
<b>Segundo Regidor:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Maximiliano Olvera.
<b>Cuarto Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Ma. Elda Nevarez.
<b>Quinta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bardán.
<b>Séptimo Regidor:</b>	Si me permite.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Adelante Regidor.
<b>Séptimo Regidor:</b>	Para razonar el sentido de mi voto, gracias Secretario, buenas tardes Regidoras y Regidores, pues a pesar de que ya es el penúltimo mes que le queda a esta administración no han podido y no pudieron nunca presentar ni aclarar ni argumentar eh el pésimo reporte financiero de los recursos erogados o de ingreso que tuvieron en esta pésima administración, y seguimos señalando los mismos rugros mismos rubros que hasta la fecha después de treinta y un (31)

meses este treinta y cinco (35) meses de administración nadie en este Cabildo nos ha podido decir que somos unos mentirosos o que contamos mentiras, pues siguen gastando en lubricantes, combustibles y aditivos cantidades estratosféricas, seguimos con 54 millones de verdad que se ha ganado esta administración Presidenta en honor a su, a su Ex-Alcaldesa y he usted mote de Municipio y el Ayuntamiento más huachicolero de la república, cincuenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil pesos (\$54,436,000.00), con años de pandemia con años de ina con meses de inactividad e inoperatividad y por supuesto llenos de denuncias y demandas a partir de agosto a quien resulte responsable por este asalto por lo que por supuesto mi voto Señor Secretario es en contra.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidor, Regidora Aideé Román el sentido de su voto.
<b>Octava Regidora:</b>	Gracias Secretario, si me permite.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Adelante, por favor.
<b>Octava Regidora:</b>	La formalidad de los Estados Financieros tiene por finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestados de forma que permite evaluar el impacto económico y social y el cumplimiento de los planes de desarrollo en lo que pudiera corresponder a la administración municipal además de coadyuvar el seguimiento y evaluación de la política he fiscal y administrativa de gestión, además de facilitar el control y la legalidad de las transacciones, coadyuvar en la evaluación del desempeño institucional de los funcionarios públicos y suministrar información periódica que requiere cada una de las áreas de gestión desafortunadamente pues lo hemos visto en toda esta administración que hemos he carecido de ese tema de análisis y comparativo en cuanto al ejercicio y al desempeño de los funcionarios, prueba de ello es como ya lo comento quien me presidio en la palabra el tema de los combustibles pero también algo que hemos señalado, hay un tema de artículos deportivos y vestuarios por ocho millones (\$8,000,000.00) de pesos que no está justificado ya que no ha habido actividades en ese tema o por ejemplo el tema de los servicios oficiales con un millón (\$1,000,000.00) de pesos gastados, otro tema que ha sido por ejemplo recreación cultural y otras he manifestaciones sociales con un presupuesto de cincuenta millones (\$50,000,000.00) de pesos y un devengado de casi dieciocho millones (\$18,000,000.00) de pesos cuando también hemos visto que también no ha habido ni actividades ni culturales ni deportivas de gran impacto en lo que lleva esta administración, la falta de información, la congruencia en el ejercicio y el poco y lamentable y pobre desempeño de los funcionarios públicos es una constante de esta administración. Por lo tanto mi voto es en contra.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidora, Regidor Juan Moreno el sentido de su voto.
<b>Noveno Regidor:</b>	En contra Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Estrella Morón.
<b>Décima Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bueno.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	En contra Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Hortencia Galván.
<b>Décima Tercera Regidora:</b>	En contra.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Karla Tello.
<b>Décimo Cuarta Regidora:</b>	Si me permite Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Adelante.

**Décimo Cuarta Regidora:** Nada más quiero hacer una aclaración, em cuando fue la comisión estuve yo al pendiente de la hora en que empezaban, me informaban que todavía no habían comenzado, a lo cual yo tenía unos pendientes y los realice, cuando llegue a la comisión ya habían comenzado y ya habían terminado el mes de mayo, por esa razón yo no vote en esa en este en estos dictámenes y mi voto es en contra.

---

**Secretario del Ayuntamiento:** Gracias Regidora, Regidor Julio Ramírez.

---

**Décimo Quinto Regidor:** A favor, Secretario.

---

**Secretario del Ayuntamiento:** **453-. Con ocho (8) votos favor, seis (6) en contra y cero (0) abstenciones, se tiene por aprobado el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública sobre el estado de situación financiera y estado de actividades correspondientes al mes de mayo de dos mil veintidós (2022).** Continuamos con el desahogo del Séptimo Punto, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública sobre el estado de situación financiera y estado de actividades correspondientes al mes de junio de dos mil veintidós (2022) por lo que me permito ceder la voz a la Regidora Estrella Morón.

---

**Décima Regidora:** Gracias, buenas tardes Secretario, con su permiso Presidenta, Síndico y compañeros Regidores, la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio administración dos mil diecinueve dos mil veintidós (2019/2022) presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso aprobación correspondiente del siguiente dictamen sobre el Estado de Situación Financiera y estados de actividades correspondientes del mes de junio de dos mil veintidós (2022). Antecedentes, uno: Que conforme al artículo ochenta y nueve (89) fracción cuarta (4<sup>o</sup>) la Ley Orgánica del municipio libre del estado de Durango corresponde al Tesorero municipal someter a la aprobación los estados financieros mensuales de la administración pública municipal. Dos: Que con fecha del veinticinco (25) de julio del año en curso en reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Administración Pública con la comparecencia del Tesorero municipal, la directora de contabilidad y egresos y de ingresos dieron una explicación de los estados de situación financiera y actividades lo cual permitió a la comisión conocer la situación financiera del municipio. Tres: Esta comisión procedió al análisis de la documentación que integra la información relativa a los estados de situación financiera y las actividades correspondientes del mes de junio dos mil veintidós (2022) formulados por la tesorera municipal que presente las cifras y conceptos siguientes: Estado de Situación Financiera; Activo circulante: Doscientos cuarenta millones quinientos noventa mil ochocientos ochenta y cuatro pesos con noventa y ocho centavos (\$ 240,590,884.98), activo no circulante: Mil seiscientos sesenta y tres millones novecientos veintiocho mil seiscientos cinco pesos con veintinueve centavos (\$1,663,928,605.29), total de activo: Mil novecientos cuatro millones quinientos dieciséis mil cuatrocientos noventa pesos con veintisiete centavos (\$ 1,904,516,490.27), pasivo circulante: Ochenta y dos millones doscientos trece mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta centavos (\$ 82,213,459.40), pasivo no circulante: Veintiséis millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta y ocho centavos (\$ 26,584,269.68), total del pasivo: Ciento ocho millones setecientos noventa y siete mil setecientos veintinueve pesos con ocho centavos (\$ 108,797,729.08), total de hacienda pública/patrimonio: Mil setecientos noventa y cinco millones setecientos dieciocho mil setecientos setenta y un pesos con diecinueve centavos (1,795,718,771.19), total de pasivo y hacienda pública/patrimonio: Mil novecientos cuatro millones quinientos dieciséis mil cuatrocientos noventa pesos con veintisiete centavos (\$ 1,904,516,490.27). Estado de Actividades; Total de ingresos y otros beneficios: Seiscientos veintiséis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos con setenta y cuatro centavos (\$ 626,474,474.74), total de gastos y otras pérdidas: Quinientos cincuenta y un millones ochocientos treinta y un mil veintinueve pesos con cincuenta centavos (\$ 551,831,029.50), ahorro/desahorro del ejercicio: Setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos con veinticuatro centavos (\$ 74,643,445.24). Consideraciones; Primero: que en términos de los artículos ciento quince (115) fracción cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ciento cincuenta (150) de la Constitución Política de la Ley Libre y Soberano de Durango y treinta y tres (33) apartado C fracción catorce (14) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango es atribución de los ayuntamientos el administrar libremente el su hacienda. Segundo: que conforme el artículo ciento cuarenta y nueve (149) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango compete a la comisión de Hacienda y Administración Pública la vigilancia de la hacienda

pública municipal. Tercero: Compete al Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio el estudio y aprobación de los estados financieros mensuales de la administración pública municipal conforme al artículo ochenta y nueve (89) fracción cuarta (4) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Cuarto: Que la comisión de Hacienda y Administración Pública cuenta con unas atribuciones para efecto de dictaminar respecto a propuestas y asuntos vinculados con su competencia como el estado de análisis y en su caso aprobación del mes de Junio del dos mil veintidós (2022). Quinto: Que conforme al artículo cincuenta y dos (52) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, así mismo los entes públicos deberán elaborar los estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas y técnicos que emanen de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Sexto: que han resultado razonable y legal el estado de situación financiera el estado de actividades correspondiente del mes de Junio dos mil veintidós (2022) presentado por la tesorera municipal. Es en consecuencia con todo lo expuesto y fundado y de conformidad con lo establecido con el artículo ciento quince (115) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ciento cincuenta (150) y ciento cincuenta y dos (152) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) y cincuenta y dos (52) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, treinta y tres (33) apartado C fracción cuarta (4°), perdón, catorce (14), cuarenta y seis (46), ciento cuarenta y nueve (149) de la Ley Orgánica Municipal libre del estado de Durango, veintiocho fracción segunda (2°), cuarta (4°), octava (8°) treinta y tres (33) fracción dos (2), ochenta y dos (82), ochenta y cuatro (84), ochenta y cinco (85), ochenta y seis (86), ochenta y siete (87) y noventa (90) numeral uno (1), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango. La comisión de Hacienda y Administración Pública nos permitimos someter a su distinguida consideración el siguiente punto. Acuerdo único, se aprueba por mayoría para todos los efectos legales que se procedan el estado de Situación Financiera del estado de Actividades Correspondientes del mes de Junio de dos mil veintidós (2022) para consideración y a su estado, perdón, y en su caso aprobación del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango que presenta las cifras y conceptos siguientes: Estado de Situación Financiera, estado circulante, Doscientos cuarenta millones quinientos noventa mil ochocientos ochenta y cuatro pesos (\$ 240,590,884.98), activo no circulante: Mil seiscientos sesenta y tres millones novecientos veintiocho mil seiscientos cinco pesos con veintinueve centavos (\$1,663,928,605.29), total de activo: Mil novecientos cuatro millones quinientos dieciséis mil cuatrocientos noventa pesos con veintisiete centavos (\$ 1,904,516,490.27), pasivo circulante: Ochenta y dos millones doscientos trece mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta centavos (\$ 82,213,459.40), pasivo no circulante: Veintiséis millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos con sesenta y ocho centavos (\$ 26,584,269.68), total del pasivo: Ciento ocho millones setecientos noventa y siete mil setecientos veintinueve pesos con ocho centavos (\$ 108,797,729.08), total de hacienda pública: Mil setecientos noventa y cinco millones setecientos dieciocho mil setecientos sesenta y un pesos con diecinueve centavos (1,795,718,761.19), total de pasivo y hacienda pública: Mil novecientos cuatro millones quinientos dieciséis mil cuatrocientos noventa pesos con veintisiete centavos (\$ 1,904,516,490.27). Estado de Actividades; Total de ingresos y otros beneficios: Seiscientos veintiséis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos con setenta y ocho centavos (\$ 626,474,474.78), total de gastos y otras pérdidas: Quinientos cincuenta y un millones ochocientos treinta y un mil veintinueve pesos con cincuenta centavos (\$ 551,831,029.50), ahorro/desahorro del ejercicio: Setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos con veinticuatro centavos (\$ 74,643,445.24) atentamente Gómez Palacio, Durango, veinticinco (25) de julio del año en curso la comisión de Hacienda y Administración Pública, es cuánto.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidora, si existe algún Regidor que tenga participación respecto al presente dictamen por favor manifestarlo, no habiendo participaciones procederé a registrar el voto nominal de cada uno de los presentes, Presidenta Anabelle Gutiérrez, ¿el sentido de su voto?
<b>Presidenta Municipal:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Síndico Cuauhtémoc Estrella.
<b>Síndico Municipal:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora María De La Luz Ponce.
<b>Primera Regidora:</b>	A favor.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Manuel Jáquez.
<b>Segundo Regidor:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Maximiliano Olvera.
<b>Cuarto Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Ma. Elda Nevarez.
<b>Quinta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bardán.
<b>Séptimo Regidor:</b>	Si me permite.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Adelante Regidor.
<b>Séptimo Regidor:</b>	<p>Pues aquí también volvemos a encontrar algunas anomalías haciendo el comparativo con el mismo mes del mismo año anterior, vemos diferencias sustentables pero preocupa más lo extraño de pagos que se han estado ejerciendo en algunos conceptos y preocupa porque no son pagos he no son cantidades que se han estado haciendo normalmente en estos conceptos mes tras mes, ¿a qué me refiero?, generalmente nos muestran en el análisis pagos homogéneos en el concepto de Presidencia Municipal pagan tres (3) cuatro millones (\$4.000.000.00) de pesos por decir un ejemplo mes con mes, pero se nos hace muy extraño que ha días de terminar esta administración ya empiezan a hacer pagos en conceptos muy específicos, los voy a mencionar, en Presidencia Municipal extrañamente hacen un pago de más de seis millones (\$6.000.000.00) de pesos, en Contraloría Municipal extrañamente de mayo a junio, Contraloría Municipal, hacen un pago de más de un millón (\$1.000.000.00) de pesos, cuando dices ¿en Contraloría? Pues que se puede gastar nada más que en papel pero le han de haber pagado a un asesor posiblemente por una cantidad de más de un millón de pesos, en Obras Públicas que por cierto han pagado muy poco del del presupuesto aprobado extrañamente pagaron una cantidad estratosférica de dieciséis millones (\$16.000.000.00) de pesos cuando se tenía once millones de pesos (\$11.000.000.00) apenas pagado en lo que va del año, en Obras Públicas de enero a julio nada más se habían pagado once millones (\$11.000.000.00) de pesos y ahora de mayo de junio a julio ¡pum!, hicieron un pago de más de dieciséis millones (\$16.000.000.00) de pesos aquí esta, aquí lo dice, en Servicios Públicos también increíble, se lleva pagado menos de la mitad de lo presupuestado, pero extrañamente en el mes de julio hacen un pago de más de veintiocho millones (\$28.000.000.00) de pesos en un solo mes, cuando esas cantidades no son las normales derogadas de mes tras mes, entonces, yo creo que les corre prisa por querer he limpiar o sanear algo que ya no les alcanzo, la historia si los alcanzo y en septiembre veremos cómo estas situaciones saldrán a la luz de una manera más he técnica y por supuesto con sus denuncias respectivas a quien corresponde, por lo tanto señor Secretario mi voto es en contra.</p>
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidor, Regidora Aideé Román el sentido de su voto.
<b>Octava Regidora:</b>	Si me permite.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Adelante.
<b>Octava Regidora:</b>	<p>Que lamentable que a pesar de tres (3) años la apatía, la omisión y el poco interés por un desempeño más profesional de los integrantes del Cabildo no se haya dado. El dictamen establece que el se presentan ante te el cabildo para su análisis y en su caso aprobación, pero desafortunadamente no hay análisis, porque no hay participaciones, no hay aportaciones y no hay ni siquiera un entendimiento de lo que se está aprobando. La Ley Orgánica establece he que es responsabilidad y obligación, es obligación de los Regidores poner en conocimiento del Ayuntamiento las omisiones o irregularidades que se advierta a fin de que se tomen los acuerdos correspondientes, en ese sentido y en cumplimiento de esa responsabilidad y de esa obligación es por eso que he fundó y motivo las observaciones que se han realizado y continuaremos realizando hasta el último día de esta administración en cuanto al desempeño. Los estados financieros deben aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna de la gestión de la administración para poder evaluar el cumplimiento y la ejecución de programas y proyectos por quien ejecuta el gasto, en este caso por los directores, lo que en teoría permitiría el análisis y evaluación de la gestión y el desempeño en comparativo con el plan municipal de desarrollo, que ni siquiera se ha tomado en cuenta ni conocemos cuales son los indicadores de cada una de las dependencias y a estas alturas ni siquiera sabemos cuántos se cumplieron, en</p>

qué porcentaje de efectividad están y que tan eficientes han sido, incluso con el ejercicio de comparación con la atención a la ciudadanía totalmente se desconoce. No hay un informe de avance puntual de avance y cumplimiento de indicadores el presupuesto asignado se ejerce de manera discrecional y las modificaciones al presupuesto se realizan de la misma manera ya que no se ha presentado absolutamente ninguna solicitud al cabildo de ajuste de o de reasignación del presupuesto, por lo tanto mi voto es en contra.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidora, Regidor Juan Moreno el sentido de su voto.
<b>Noveno Regidor:</b>	En contra Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Estrella Morón.
<b>Décima Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bueno.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	En contra Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Hortencia Galván.
<b>Décima Tercera Regidora:</b>	En contra.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Karla Tello.
<b>Décima Cuarta Regidora:</b>	Si me permite.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Adelante Regidora.
<b>Décima Cuarta Regidora:</b>	Si, efectivamente siguen habiendo gastos grandísimos, he por ejemplo en materiales y suministros de un mes a otro dieciocho millones (\$18.000.000.00) de pesos, de igual manera en servicios generales de un mes a otro veintiún millones (\$21.000.000.00) de pesos que es exagerado lo que se está haciendo en estos pagos que específicamente bueno para poder llegar hay que hacer un análisis muy detallado porque son bastantes hojas que yo creo que en media hora no es posible llegar a aclarar todas las dudas y por lo tanto mi voto es en contra.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidora, Regidor Julio Ramírez
<b>Décimo Quinto Regidor:</b>	A favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	<b>454-. Con ocho (8) votos favor, seis (6) en contra y cero (0) abstenciones, se tiene por aprobado el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública sobre el estado de situación financiera y estado de actividades correspondientes al mes de junio de 2022.</b> Procedemos al desahogo del siguiente punto consistente en asuntos generales, en primera ronda, quien desea hacer uso de la voz a favor de indicarlo, Regidor Francisco Bueno, Regidor Francisco Bardán, comenzamos con los oradores Francisco Bueno y Francisco Bardán para esta primera ronda, adelante Regidor Bueno.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	Secretario gracias, compañeros Regidores, Presidenta, Síndico, quisiera someter a su consideración un punto de acuerdo para la creación de un reglamento de presupuesto participativo, me explico el presupuesto participativo es un instrumento democrático que ya se aplica en otras ciudades del país y que tiene como objetivo que los ciudadanos del municipio puedan incidir o decidir en qué se va a ejercer una parte del presupuesto ya se aplica en ciudades como Monterrey, en varios municipios o delegaciones de la ciudad de México y en otras partes del mundo el objetivo de esto es que la ciudadanía pueda tomar parte de las decisiones en la forma en que el gobierno ejerce los recursos yo sé que como administración seguramente ya no nos va a tocar a nosotros pero estos procesos normalmente son procesos que se inician en enero de cada año para empezar a hacer una evaluación de donde se van a aplicar las consultas el municipio se a secciona a través de unidades van ahí los miembros del ayuntamiento, hacen un levantamiento posteriormente se realiza una consulta en la que los ciudadanos votan para decidir qué porcentaje del presupuesto se va a utilizar en esa colonia ellos podrán decidir si será en obras públicas, si quieren una carretera, si quieren drenaje, si quieren agua, si quieren una techumbre, si quieren servicios públicos , si quieren programas sociales, entonces esto lo que

logra es que la ciudadanía vaya participando en la toma de decisiones del gobierno, normalmente es un porcentaje de entre el tres (3) y el cinco (5) por ciento del total del presupuesto del municipio, no es la totalidad pero si es una parte y el objetivo claramente es que los ciudadanos empiezan a participar y no solamente durante las elecciones y que vean que esa decisión que ellos están tomando [sic] tomando incide directamente en su colonia o en su comunidad y no es algo tan grande como ir a votar por un presidente que luego pues no lo ven a veces en un beneficio directo. Entonces ese es mi punto de acuerdo Secretario, solicitar que se cree este reglamento votarlo aquí para que se pase a la Comisión de Gobernación y Legislación como se tiene que hacer, pero que se pase.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Este si Regidor, le agradezco, en términos del Capítulo Segundo, del Título Segundo, del Reglamento de Cabildo no sería posible aprobar un reglamento que todavía no tenemos conocimiento de él, es decir, el proceso para aprobación de normas generales o de reglamentos tiene que ser por escrito al Secretario del Ayuntamiento y el suscrito remitirlo a la comisión pertinente para posteriormente ser aprobado en comisión y después discutido en el seno del pleno de este cabildo. Con muchísimo gusto Regidor, así como lo hicimos con las reformas al Reglamento de Vialidad y Tránsito [sic] de Tránsito y Vialidad de Gómez Palacio, podemos recibirlo por escrito su propuesta e inmediatamente lo remito a comisión para que se apruebe incluso en las próximas sesiones de cabildo.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	Si no, Secretario me permite.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Sí, adelante.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	Nada más aclarar, mi punto no es aprobar en este momento un reglamento, claro que entiendo cuál es el proceso legislativo, mi punto es aprobar un punto de acuerdo para que se pueda mandar a la comisión, digo nos quedan cuatro (4) semanas, entonces como que tendríamos como que hacer las cosas de manera muy eficientes para que esto pudiera concretarse en esta administración y dejar sentadas las bases para que la siguiente administración pueda aplicar esta situación que me parece que será muy bien vista por todos los ciudadanos entonces nada mas es aprobar el punto de acuerdo, no es el reglamento como tal, mi propuesta es que se apruebe el punto de acuerdo y se mande a la comisión y en la comisión lo discutamos, pero que sí se mande sí, porque si entiendo lo del lo que usted me comenta del reglamento de de tránsito sí se realizó, de manera que es un fue porque hubo una presión social y de las cámaras y de los medios, no fue gratuito. O sea porque ha habido otras propuestas de esa naturaleza y ahí se han quedado, en este caso en esta propuesta en concreto por eso transitó, que bueno, se lo agradezco en ese sentido.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Tiene el uso de la voz en replica el Regidor Francisco Bardán.
<b>Séptimo Regidor:</b>	Considero la iniciativa y la propuesta excelente Regidor, de verdad creo que pudiera ser prop [sic] muy propositiva e innovadora, las formas a lo mejor son las que no nos están quedando muy claras. El hecho de aprobar de de someter un punto de acuerdo para aprobar que se inicie con los trabajos para crear un reglamento creo yo, lo digo con mucho respeto, no serían las formas considero que si presentas una iniciativa para crear el reglamento al Secretario del Ayuntamiento él lo pudiera proponer o nos lo mandaría, tu iniciativa nos la mandaría, en un contexto general he con las justificaciones, la pudiéramos analizar y entonces si se pudiera aprobar que se empezara o se iniciara la creación del reglamento al que mencionas, porque si suena un poco al aire el que aprobemos ahorita algo que no tenemos ni la esencia, ni el fundamento, ni en cambio sí lo puedes si lo puedes sustentar nos ayudaría mucho y nos daríamos prisa que saliera antes de que terminara este esta esté cabildo, creo yo, lo digo con mucho respeto Regidor. Gracias.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Correcto, gracias Regidor. Este si si me permite Regidor no voy a someter el punto de acuerdo y con mucho gusto si usted excita la iniciativa he lo remitimos de inmediato a la comisión pertinente para su estudio.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	Nada más si me puede un en ese sentido solicitarle, como el tema del Reglamento de Tránsito, su apoyo para que se dé con la eficiencia necesaria y podamos trabajar todavía en esta administración en ese tema. Gracias.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidor. Tiene el uso de la voz el Regidor Francisco Bardán.
<b>Séptimo Regidor:</b>	Gracias Secretario, es para la Presidenta este una petición con mucho respeto y ojalá se pudiera atender es que la posibilidad Presidenta de que se pueda limpiar el parque de la Colonia Brittingham, entre las calles Petunia y Silvestre, se encuentran ahí ya perros muertos y este muchísima basura y como hay un parquecito de juegos a metros de ahí de juegos para niños pues ya es un foco de infección creo que preocupante, ojalá pudiera apoyarnos ahí en la limpieza

del parte del parque Brittingham, de la Colonia Brittingham perdón, por favor, gracias. Es cuanto Secretario.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidor. En segunda ronda quien desee hacer uso de la voz favor de manifestarlo, Regidor Francisco Bueno, solamente el Regidor Francisco Bueno como orador en segunda ronda. Adelante Regidor.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	También igual es para proponer un punto de acuerdo con el tema del agua como ya sabemos todos yo creo que aquí el ss [sic] hay un hay escasez de agua hay colonias en la ciudad que tienen que tienen agua y hay otras colonias que en estos momentos no tienen el vital líquido, no diré cuales porque a son varias, pero yo quisiera proponer un punto de acuerdo para que lo que resta de la administración pudiera iniciarse un programa para estar llevando pipas de agua a estas colonias en donde no hay agua para que por lo menos los ciudadanos pudieran palear un poco esta situación, porque hay colonias y ejidos en donde de plano no hay agua y, esa es en un sentido, y la otra propuesta sería igual si que hubiera un programa para llevar agua tratada a muchos parques de Gómez Palacio donde desde hace tiempo se cortaron las tomas de agua con las que se regaban los parques porque era agua potable y en ese sentido me parece positivo pero no se hizo la otra parte que era regar esos árboles con agua tratada y entonces hay muchos parques que se están secando porque ya no se están regando ni con agua potable ni con agua tratada, entonces yo propondría que lo que resta de esta administración se pudiera aplicar un programa de esta naturaleza para salvar los árboles de la ciudad y para darle agua a la gente que en estos momentos no tiene y también generar algo así como que la policía del agua por medio de SEDEAPA, todos conocemos o nos hemos dado cuenta que hay vecinos o hay personas que todavía a estas alturas del camino con la sequía que tenemos con la presa al veintiséis (26) por ciento riegan he la banqueta, lavan el su auto con con botes de agua he comercios o empresas que utilizan el agua de manera inadecuada que tiran el agua si y entonces nadie hace nada siendo que nosotros somos quienes deberíamos hacer algo pero es muy complicado entiendo para SIDEAPA estar este monitoreando ese tipo de situaciones, mi propuesta es que se cree o se genere un número al cual cual ciudadano pueda hablar de manera anónima hacer el reporte del vecino que está tirando el agua o que está lavando el auto, que esta esté he barriendo con agua y que pudiera ir una cuadrilla de SIDEAPA o una persona a hacer una notificación y una posible multa si reincide en ese tipo de acciones para que para empezar a cuidar el agua porque pues ya es un problema global y en Gómez Palacio y en La Laguna en general se está agravando, verdad, entonces esa es mi propuesta.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidor. He le parece que el punto de acuerdo sea para remitir a comisión los tres (3) programas que plantea para que se puedan estudiar en comisión sería el Programa de Agua, el Programa de Agua Tratada para Riego de Parques y el Programa de Policía del Agua. Se somete a consideración de los presentes la propuesta.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	¿A qué comisión la mandaría?
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Yo creo que sería a comisión he de gobernación en conjunto con ecología o a cuál propone usted.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	Yo creo que propongo me parece que esos tres (3) programas dependen directamente de SIDEAPA, yo lo que creo es que se debe de votar aquí el acuerdo porque nosotros estamos por encima de SIDEAPA pero una comisión no, entonces si pudiéramos votar el acuerdo se vote a favor y se mande a SIDEAPA para que su consejo defina el cómo lo va hacer pero que ya sea algo acordado y aprobado que no vayan a ver si se hace, que ya sea un.
<b>Séptimo Regidor:</b>	El riego, perdón Regidor, el riego de las áreas verdes no le corresponde a SIDEAPA.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	No pero que SIDEAPA pudiera este ayudarles con el agua tratada.
<b>Séptimo Regidor:</b>	(Inaudible) se tratará consejo para la para la aportación del agua tratada a las comisiones que acaba de mencionar Servicios Públicos, Ecología, etcétera.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Correcto, adelante en replica Regidora.

<b>Décima Cuarta Regidora:</b>	Si me permite. (inaudible) Perdón, de hecho en la Ley de Sustentabilidad del Estado de Durango si viene que los árboles de los parques tienen que ser regados con agua tratada no pueden ser regados con aguas este potables, así es, es parte de.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Y sobre todo también para para que sea en la comisión donde se aterrice el bien los puntos y comas de cada uno de los tres (3) programas también si tuviéramos este su apoyo Regidor en cuanto al proyecto he de cada uno de los programas que usted propone para que en esa línea fueran discutidos en las comisiones que uno (1) servicios públicos, dos (2) ecología y tres (3) he gobernación.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	Si, si me permite nada más Secretario, yo puedo presentar el proyecto y lo puedo hacer pero la mi propuesta es que el caso que se mande al consejo del SIDEAPA porque son ellos realmente quienes saben cuántas pipas tienen, quienes saben cómo se puede manejar, si me explico, porque yo soy Regidor, no soy el director de SIDEAPA, no sé con certeza cuántas pipas tiene, no sé exactamente como puede como puede este ellos procesar este tema, no sé por ejemplo el tema de la policía del agua si tendrán la posibilidad de habilitar o no un call center o de una persona nada más para un número específico o sea es un tema que ellos son los que tienen los recursos humanos y materiales para implementarlos y será el director y el consejo de SIDEAPA el que pueda decir esta es la mejor forma de aplicarlos porque son ellos quienes están ahí tienen los medios materiales y los medios humanos para implementarlos, por eso pero no hay problema, adelante, yo nada más está bien ha yo apoyo en esa parte pero también igual pedirle nuevamente su apoyo Secretario para que se mande a la brevedad al consejo de de SIDEAPA y también para que a la brevedad se mande a la comisión y ya ahí yo presento mi propuesta y que los directores la enriquezcan para que sean ellos los que conocen los recursos con los que cuentan cómo podemos ya implementarlo.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Tiene el uso de la voz en replica el Síndico Cuauhtémoc Estrella.
<b>Síndico Municipal:</b>	He Regidor, yo aquí este considero que el comentario del Regidor Bardán es correcto o sea ahí el encargado de los de los parques es un es un es un es una entidad de Gobierno Municipal no de un descentralizado, usted está proponiendo en principio que lleváramos agua potable a las comunidades o a las colonias que no tienen entonces la prioridad in este ahorita ahorita ahorita es el agua el derecho humano al agua entonces yo creo que las pilas deben estar enfocadas en inicio en inicio en llevarle el agua potable a quien lo necesite para primeramente para para el consumo y después para sus necesidades, no sabemos a ciencia cierta ahorita, por eso yo creo que la propuesta del secretario es correcta de poder hacer un estudio previo de las de estas comisiones conjuntas para que podamos determinar si hay camiones específicos porque hay camiones de agua potable y no le puede meter uno agua este tratada porque es este es inhumano hacer eso entonces la verdad es que yo creo que debemos de mandarlo ahí considero que esa propuesta del Regidor Bardán es correcta vamos a vamos hacer un estudio más a fondo digo la intención es que sea de manera inmediata por el corto plazo que tenemos y poder determinar ahora si junto con alguna solicitud que le hagamos de información a las áreas correspondientes como es el caso de parques y jardines pues de saber con qué cuentan como para poder tener eso, le voy a decir una cosa mucho del riego que hay en en en con aguas tratadas son de plantas que de alguna manera ceden el agua tratada que sale como Pilgrim's y que riegan una parte del periférico por así decirlo entonces no es tan sencillo ni tan económico el llevar agua en pipas no es tan sencillo pero yo creo que debemos darle prioridad de agua potable para las gentes.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	Si, mi mi mi el Síndico, gracias por su aportación, sin duda alguna ósea yo creo el objetivo principal o primordial es llevarle agua a las personas, utilizar las pipas que se tengan a la mano que tenga el municipio a la mano para llevarle agua a las personas que ahorita no tienen agua, esa sin duda alguna es la propuesta yo agregue esta propuesta de llevar a los parques porque no es una propuesta de hoy, lo tuve en pláticas con usted donde yo proponía que se implementaran riegos de agua tratada en varios parques del y y y plazas de Gómez Palacio, la Plaza del Dorado, la Plaza del Cinco (5) de Mayo, por ejemplo, y ustedes nos comentaron en su momento que ya estaban trabajando en eso hace prácticamente dos (2) años, pero desde hace dos (2) años o un poquito más se cortaron las tomas de esos parques entonces se quedaron sin agua tratada y sin agua de riego, entonces yo supuse que tal vez el Ayuntamiento había tomado medidas para paliar esa situación porque al final es un ciclo vicioso nos estamos quedando sin árboles, va aumentar el calor, va aumentar la temperatura de la ciudad, va aumentar el consumo del agua y entonces no vamos a tener agua, si tenemos que atacar los dos (2) frentes, primero sin duda alguna e tema del agua y las pipas que tengamos en el municipio se usen para este llevarle agua a la gente pero también no podemos descuidar el tema de las áreas verdes porque realmente van juntos, me explico, entonces también tengo entendido que el municipio cuenta con plantas de agua para tratar el agua, si mal no recuerdo, entonces de ahí se puede tomar el agua no nos cuesta, nos costarían las pipas verdad pero algo se tiene que hacer, verdad entonces adelante

con la propuesta de mandarla a comisiones Secretario, pero a la brevedad y ahí y al consejo de SIDEAPA.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Tiene el uso de la voz la Regidora he Estrella Morón, posteriormente la Regidora Karla Tello y posteriormente el Regidor Julio Ramírez, en réplica al Regidor Francisco Bueno.
<b>Décima Regidora:</b>	Si buenas tardes otra vez, he si se me hace muy oportuno que se mande a las comisiones involucradas y al consejo de SIDEAPA en varias ocasiones he me ha tocado pedir ayuda he de pipas en colonias si hay respuesta yo creo que tendría más bien que checarsé si hace falta más he por la el problema de falta de agua pero si están atendiendo a las diferentes colonias y ejidos que que lo requieran, también sé que hay un programa en donde puedes he quejarte de algún ciudadano que este desperdiciando el agua, de hecho se llama así el programa “Desperdicio de Agua”, tengo entendido, yo creo que más bien tendré que darle más difusión a este programa he para que la ciudadanía esté enterada y sepa a qué número puede llamar para que se quejen si algún vecino está desperdiciando el agua no, el agua potable, y pues yo creo que también habría que checar el otro tema de de seguir he con los el riego de los parques ahí si desconozco he que que reforma pues he que si se cortó el agua potable por obvias razones y que pues habría que buscar alguna otra solución pero también apoyo a esta iniciativa del Regidor y que se pueda hacer a la brevedad y sobre todo para darle difusión yo creo que hace falta también he mayor comunicación también he de los mismos programas o cosas que existen dentro del Ayuntamiento. Es cuánto.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidora, este Regidora Karla Tello ya había dado réplica pero si gusta hacer uso de la voz adelante.
<b>Décima Cuarta Regidora:</b>	Si es que es por, muchas gracias Secretario, nada más si este creo que es muy importante esta parte del riego tengo entendido que el Parque Morelos se riega con agua potable es algo que si no podemos nosotros este obviamente yo creo que lo hacen de manera restringida pero no podemos estar regando nuestros he árboles con este tipo de agua para para la ciudadanía y tampoco podemos descuidar por otro lado los árboles, como comentaba el Regidor es parte de un ciclo esto nos genera más este el tener árboles, el tener áreas verdes nos genera más agua también entonces sí creo que es prioritario y urgente que que retomemos este tema por esa razón, verdad, entonces esa mi aportación nada más para para darle he acelerar el proceso.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidora, tiene uso de la voz el Regidor Julio Ramírez en réplica.
<b>Décimo Quinto Regidor:</b>	Si he pues ya sabemos que cada año es el tema de La Laguna de ya tenemos muchos años con los las temperaturas y que esta es la temporada más alta de calor he inclusive decirle al aquí al Regidor que ya vamos a ya con menos calor ahorita ya vamos ya tiene ya va bajar ya va bajando pero es muy buena la propuesta pero yo más que hagamos una iniciativa y todo que estemos todos al pendiente por la necesidad sobre todo por el agua que usa la gente de agua potable indispensable que estemos todos al pendiente y que las pipas se vayan a donde realmente se necesita o en donde hay esa escasez de agua y lo hagamos y que eso no se detenga que no se vaya a una iniciativa mientras que se trabaje esa iniciativa que es buena muy buena pero que si estemos nosotros muy al pendiente donde realmente se necesite agua ahí vayan las pipas y ver la situación de los parques que se están regando que también hemos estado haciendo hincapié en que se rieguen porque es vital todo eso y ver cuantas pipas este tienen para eso riegos porque miren en un en una ocasión el año pasado yo me fijo que hubo una mucha escases de agua precisamente en muchos ejidos, y las plazas se pusieron difíciles, he iban unas pipas y sobre todo decirles también ahí que eran sindicalizados los que iban, nombre esos llegaban y haz de cuenta que nomás regaban, iban otros cuates que eran contratados y esos si nos regaban muy bien, veíamos ahí las placitas, o sea, también ese es un tema medio difícil pero yo digo que no debe de parar ahorita si el consumo humano en algunas colonias, en algunos ejidos hace falta eso pues que nos metamos y hablarle al director o a los directores o los responsables de que lleven ese líquido entonces siempre estamos por la propuesta, también es suya Regidor que se vaya adelantando, pero que nosotros estemos al pendiente de las necesidades de la gente sobre el agua. Es cuanto señor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidor. Se somete entonces a Consideración de los presentes el Punto de Acuerdo en que se propone remitir a las Comisiones Unidas de Ecología, Servicios Públicos y Gobernación los proyectos que para el efecto remita el Regidor Francisco Bueno a la Secretaría del Ayuntamiento sobre el abasto de agua, riego en agua con aguas tratadas y policía del agua por lo que someto a consideración de los presentes su he voto respecto al presente Punto de Acuerdo. Presidente Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto.
<b>Presidenta Municipal:</b>	A favor.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Síndico Cuauhtémoc Estrella
<b>Síndico Municipal:</b>	A favor, Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora María de la Luz Ponce.
<b>Primera Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Manuel Jáquez
<b>Segundo Regidor:</b>	A favor, Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Maximiliano Olvera.
<b>Cuarto Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Ma. Elda Nevárez
<b>Quinta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bardán
<b>Séptimo Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Aideé Román.
<b>Octava Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Juan Moreno.
<b>Noveno Regidor:</b>	Secretario me puede repetir las comisiones, por favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Sí, serían las Comisiones Unidas de Ecología, Servicios Públicos y Gobernación.
<b>Noveno Regidor:</b>	La de SIDEAPA no incluiría.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Es que no es comisión es consejo.
<b>Noveno Regidor:</b>	Okay, a favor Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Gracias Regidor. Regidora Estrella Morón.
<b>Décima Regidora:</b>	Si me permite, nada más si se pudiera agregar, no sé si se pueda, como es un consejo de SIDEAPA, pero que se pudiera invitar a esas comisiones al director de SIDEAPA o algún representante que ve ese programa o que pudiera solucionar y estar enterado de lo que se trate en esa comisión conjunta.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Correcto, este entonces.
<b>Décima Regidora:</b>	Que no va ver nada ni de SIDEAPA ni nada.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Se somete nuevamente a consideración de los presentes la votación del punto de acuerdo. Punto de Acuerdo, se propone remitir a las Comisiones Unidas de Ecología, Servicios Públicos y Gobernación, así como la invitación a SIDEAPA, los proyectos que para el efecto remita el Regidor Francisco Bueno a la Secretaría del Ayuntamiento sobre el abasto de agua, riego con aguas tratadas y policía del agua, por lo que someto a consideración de los presentes su voto respecto a este Punto de Acuerdo. Presidenta Anabelle Gutiérrez, el sentido de su voto.
<b>Presidenta Municipal:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Síndico Cuauhtémoc Estrella
<b>Síndico Municipal:</b>	A favor, Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora María María de la Luz Ponce.
<b>Primera Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Manuel Jáquez
<b>Segundo Regidor:</b>	A favor, Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Maximiliano Olvera.
<b>Cuarto Regidor:</b>	A favor.

<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Ma. Elda Nevárez
<b>Quinta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bardán.
<b>Séptimo Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Aideé Román.
<b>Octava Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Juan Moreno.
<b>Noveno Regidor:</b>	A favor, Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Estrella Morón.
<b>Décima Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Francisco Bueno.
<b>Décimo Segundo Regidor:</b>	A favor, Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Hortencia Galván.
<b>Décima Tercera Regidora:</b>	A favor, Secretario.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidora Karla Tello.
<b>Décima Cuarta Regidora:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	Regidor Julio Ramírez.
<b>Décimo Quinto Regidor:</b>	A favor.
<b>Secretario del Ayuntamiento:</b>	<b>455.- Con catorce (14) votos a favor, de manera unánime, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Francisco Bueno.</b> Pasando al último punto de orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se tiene por clausurada la presente Sesión Ordinaria número ciento veintiocho (128) siendo las trece horas con quince minutos (13:15) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).